



Universidad de Chile  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
Licenciatura en Historia

Seminario de grado:  
Mujeres y democracia

# Inmigrantes colombianas y mercado sexual chileno. Entre el sexismo y el racismo.

Informe para optar al Grado de Licenciada en Historia presentado por:

**Daniela Gómez Ramos**

Profesora guía: Margarita Iglesias Saldaña

Santiago de Chile  
2020

## AGRADECIMIENTOS

Parto agradeciendo a todos y todas quienes formaron parte del proceso formativo que culmina con esta investigación. Quienes en algún momento me enseñaron o hablaron conmigo de este tema, quienes me compartieron ideas, visiones y me motivaron a plasmarlo aquí.

A mi familia por apoyarme desde el primer momento confiando en mí y por entregarme las herramientas que me trajeron hasta acá.

A mis amigos y amigas que estuvieron presentes y atentos/as a mi avance y que aunque para todos/as fue un año particularmente difícil siempre estuvieron para dar una palabra de motivación y apoyo. Gracias por escuchar mis constantes quejas de cansancio y a ratos frustración.

A las mujeres que colaboraron activamente dando sus testimonios y contando sus experiencias abiertamente. Espero que esta investigación logre de algún modo hacer justicia a sus vivencias.

Finalmente, a la profesora Margarita Iglesias por guiarme en los estudios de género en cada uno de sus cursos desde mis primeros años universitarios y ahora más aún en el Seminario de Grado por apoyar esta investigación.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA .....	6
HIPÓTESIS .....	8
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTOS CLAVE .....	9
FEMINISMOS Y PROSTITUCIÓN .....	12
MARCO METODOLÓGICO .....	14
PRESENTACIÓN DE LAS VOCES PARTICIPANTES .....	15
1. PROSTITUCIÓN COMO PROBLEMA DE GÉNERO .....	17
2. MIGRACIÓN E IMAGINARIO DE MIGRANTE .....	19
3. FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN COLOMBIANA .....	23
3.1 LOS PRIMEROS AÑOS .....	23
3.2 INTERSECCIÓN GÉNERO-RAZA SIENDO COLOMBIANA EN CHILE .....	25
4. REPERCUSIONES EN LAS MUJERES MIGRANTES COLOMBIANAS .....	29
5. COLOMBIANAS EN EL COMERCIO SEXUAL CHILENO .....	32
CONCLUSIONES .....	34
BIBLIOGRAFÍA .....	36

## INTRODUCCIÓN

En esta investigación analizaremos cómo la relación entre el patriarcado y el racismo influye en el fenómeno de la prostitución de mujeres migrante colombianas en Santiago de Chile desde la década del 2010 donde las cifras de migrantes especialmente de origen venezolano, peruano, colombiano y haitiano han aumentado sustancialmente impactando el panorama nacional, cuyos habitantes -viéndolo desde una perspectiva general- han reaccionado negativamente, rechazando y marginando a estos grupos, creando una ola de racismo. Las mujeres migrantes han sido las más afectadas, pues en ella recae la discriminación por ser inmigrante y por otro lado la discriminación por ser mujer limitando su mercado laboral de manera extrema, volcando a muchas de ellas a la calle y al comercio sexual como única opción.

En una sociedad donde las desigualdades económicas se acrecientan cada vez más de manera global, cobrando suma importancia el capital y la liberación del mercado producto del neoliberalismo, sumado a la predominancia de un sistema patriarcal, la percepción social del cuerpo femenino como un objeto adquirible para la satisfacción masculina no es de extrañar. Si bien se ha dado un cambio cultural respecto a la igualdad de género, lo cierto es que las políticas respecto a temas como la prostitución han quedado en el más profundo olvido. Mientras algunas (en su mayoría del sector liberal) apelan a políticas del Estado para regularizar la prostitución asumiéndolo como "un servicio como cualquier otro" dentro de la amplia oferta y que por ende necesita institucionalizarse como tal, otras desde un feminismo más radical, uno que cuestiona, que analiza, que relaciona -y que por lo mismo se hace muchas veces incómodo de escuchar-, han adoptado una postura abolicionista frente no solo a la prostitución, sino también frente a temas como por ejemplo la pornografía.

Según Teresa Ulloa, "no podemos, ni debemos analizar la prostitución, especialmente, de mujeres y niñas, sin referirnos al patriarcado como modelo social imperante, que avanza y se transforma. "(Ulloa, 2011; p. 6), del mismo modo se hace imposible analizar el fenómeno de la prostitución de mujeres migrantes colombianas sin tomar en cuenta el factor racial y la discriminación que para ellas conlleva.

Esta investigación nos permite adentrarnos en las causas y factores que impulsan a las mujeres migrantes a "elegir" el comercio sexual como su fuente de ingresos, por lo cual dará pistas para encontrar modos de acción efectivos que se focalicen en priorizar la mejora en las condiciones de vida de las mujeres migrantes en Chile y no en la criminalización y estigmatización de quienes hayan tenido que recurrir a la prostitución como único camino. De igual manera se propone una base teórica para el estudio del fenómeno de la prostitución desde una perspectiva de género interseccional, que releva la importancia de las mujeres migrantes. Por otro lado, esta investigación se propone como una herramienta para la visibilización de las condiciones en que viven estas

mujeres, cuestión que nos permite entender sus necesidades como sujeto activo dentro de su propia historia.

## FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA

*“Siempre hay un país de moda en Colombia. Hace 4 años atrás era España, ahora es Chile. Ahora el “sueño colombiano” es venirse para acá para Chile a trabajar” (Gabriela)*

Desde el inicio de lo que conocemos como Chile, este ha sido el destino de distintos grupos migratorios tanto nativos entre regiones como extranjeros que veían en nuestro territorio un lugar propicio para el inicio de su nueva vida. Ejemplo de aquello fue la alta inmigración europea (en su mayoría hispanos) desde el periodo de conquista hasta el siglo XIX con la llegada de británicos, italianos, alemanes y franceses fomentados por el gobierno chileno. Luego a principios del siglo XX una ola de palestinos forzados por la guerra llega a Chile, constituyendo la colonia palestina más grande fuera de Oriente. Sin embargo, la migración de grupos latinoamericanos empobrecidos hacia Chile sólo toma preponderancia posterior a la dictadura de Augusto Pinochet, experimentando un incremento dentro del cual destacan los grupos peruanos y bolivianos. Un nuevo salto en las cifras de inmigración se da en la década del 2010, cuando se incrementa en un 232% el número de extranjeros viviendo en Chile.

Según los datos entregados por la encuesta CASEN del año 2013, la primera mayoría inmigrante la representa la comunidad peruana con un 33%, seguido por un 15% de inmigración argentina y un 13,8% proveniente de Colombia. Este último ya venía experimentando su propia alza desde la década del 2000, aumentando un 394% entre el 2005 y el 2014, para posteriormente configurarse como la segunda mayoría inmigrante en Chile en el año 2015 con un 13,3% del total de inmigraciones, superando al 11,9% de inmigrantes argentinos/as. (Ministerio de Desarrollo Social, 2016)

Su presencia en la capital chilena no ha pasado desapercibida para la población local, la cual suele ver a estos grupos como una amenaza directa a su cultura y sobretodo a su estabilidad laboral y económica, lo cual sumado a las características afrodescendientes de la población colombiana y a los estereotipos negativos respecto a su cultura reforzados por los medio de comunicación, ha generado una ola de racismo y xenofobia impidiendo la efectiva inserción de estos grupos a la sociedad chilena. Un ejemplo explícito de aquello fue lo sucedido el año 2013 en la Plaza Sotero del Río ubicada en Antofagasta, donde fue convocada una marcha en contra de la inmigración, con una clara tendencia hacia la población colombiana que en aquel momento contaba con 8.000 residentes en la ciudad de Antofagasta y 3.000 en la región del mismo nombre.

Aquellos actos de discriminación racial han marginado a los inmigrantes aumentando los focos de pobreza. Sin embargo, esto no afecta de igual manera a hombres y mujeres colombianas, siendo estas últimas las más afectadas por la discriminación racial a la cual se

le debe sumar la discriminación sexual, pues “la imbricación género-raza, exacerba el señalamiento de un posicionamiento social inferior, dentro del ‘sistema género moderno/colonial’, en el que lo masculino y blanco se corresponden como símbolo de estatus. Como consecuencia, se ven negadas otras posibilidades de sentido en la cartografía del poder en las relaciones sociales que se entretajan bajo el manto del discurso de identidad nacional blanqueada que ostenta Chile” (López, 2017; p. 77)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha estimado que el 50,1% de las migraciones son femeninas, proceso que se conoce como la feminización de las migraciones. Dentro de este contexto, ha aumentado también el rol económico de la migración femenina, cuestión que implica que las mujeres migran, entre otros motivos, para trabajar fuera de su país en un proyecto migratorio propio o que involucre a su familia. (Pacheco & Casas, 2018).

En Chile según los datos del año 2017, del total de inmigrantes, un 50,6 % eran mujeres, dentro de lo cual y respecto a Colombia las mujeres representaban el 53,7 % de la población proveniente de aquel país.

Sin embargo, a pesar del alto nivel de educación de estas mujeres, producto de las discriminaciones anteriormente descritas muchas de estas no hallan más oportunidades laborales que la prostitución de sus cuerpos dentro del comercio sexual. De este modo la prostitución se ha convertido, así, en el destino de muchas mujeres que, desilusionadas de un mercado laboral que no les entrega las oportunidades que ellas creyeron, necesitan de una renta elevada, para su solvencia económica y la de sus familias, que usualmente se mantienen en su país de origen. (Carrère, C. & Carrère, M., 2015).

La prostitución -entiéndase como el acto de tener relaciones sexuales a cambio de dinero- se posiciona como un tema complejo. Ya sea por cuestiones éticas, morales o religiosas, el tema aparece siempre como debate en la sociedad, en donde el tabú sobre la sexualidad -y más aún, sobre la sexualidad de las mujeres- también tiene su lugar. Respecto al origen del llamado popular y peyorativamente “oficio más antiguo del mundo”, el historiador griego Heródoto ya en el siglo Va.C nos describía con rechazo la costumbre babilónica, en la cual cada mujer debía tener relaciones sexuales con un extraño al menos una vez en su vida, recibiendo un pago destinado al templo de Ishtar. A su vez en Roma, el ejercicio de la prostitución era símbolo de falta de reputación y vergüenza al igual que el proxenetismo. Posteriormente en la Edad Media, con la entrada e influencia de la religión cristiana, la prostitución fue objeto de fuertes críticas de índole moral. Sin embargo, el Padre y Doctor católico San Agustín, la calificó como un “mal necesario”, pues evitaba otros pecados como la sodomía, la masturbación y que los hombres deshonraran a las “mujeres decentes y respetables”, comentando al respecto que con la eliminación de la prostitución los deseos carnales desestabilizarían todo. Dando cuenta de la definición social diferenciada que se les daba a las mujeres de acuerdo con sus hábitos sexuales, a la

vez que se visualiza su sexualidad como algo de valor que debe preservarse y con prohibición moral de ejercer si no es bajo las leyes de matrimonio. (Sanz Albiñana, 2016)

En Chile, producto de la gran migración campesina hacia la ciudad estimulada por el proceso de desarrollo del capitalismo durante el siglo XIX se originan innumerables lugares enfocados a la diversión popular y sociabilización en especial masculina dada su dominación en el espacio público. Chinganas y tabernas se expanden por la capital mezclando el baile, el alcohol y el juego. Posteriormente y con el interés de las autoridades de reprimir los vicios de la sociedad, Salazar (2010) menciona que hay un traslado de escenario en la diversión popular, y conforme desaparecen las fondas, chingueras y las viejas chinganas, los pianos y los chuicos ahora van a parar a las casitas de remolienda de los barrios bravos, donde el jolgorio sigue tan vivo como siempre. Las “casas de tolerancia” son las que sirven ahora como centro de recreación del público, donde se encuentra música, comida y trago (Urtubia L. V, 2018; p. 3) De ahí en adelante, también proliferaron los burdeles llenos de mujeres migrantes del campo que no lograron las oportunidades laborales que esperaban en la capital, contabilizándose más de sesenta burdeles en la década de los sesenta en el centro de Santiago, la mayoría de ellos enfocados a satisfacer la demanda de la elite santiaguina. Posteriormente y como consecuencia de la crisis económica de la década de los setenta es que el comercio sexual se expande como respuesta a la pobreza.

Dado lo expuesto anteriormente es que se origina la pregunta en que se funda esta investigación: ¿de qué manera el patriarcado y el racismo impactan la prostitución de mujeres migrantes colombianas en Santiago de Chile?

## **HIPÓTESIS**

A través de la historia la prostitución ha sido extendida a nivel mundial, sin embargo, esta sigue manteniéndose sobre la base de la desigualdad de género. Emma Goldman nos decía que la inferioridad económica y social de la mujer es la responsable de la prostitución (Goldman, 1910), razón por la cual la mayoría de los “cuerpos prostituidos” son mujeres y la mayoría de “los clientes” son hombres.

Particularmente en Chile al año 2014 se contabilizaban aproximadamente 6 mil trabajadores/as sexuales, de los cuales un 97% eran mujeres (cisgénero), un 1,4% transgéneros y solo un 1,2% hombres (Urtubia. 2018), dentro del cual el mayor porcentaje correspondía a homosexuales y travestis, cuyo público es también masculino. Ejemplo de aquello es que según el Estudio Nacional de Comportamiento Sexual (2000) en Chile señala que 1 de cada 3 hombres ha recurrido al comercio sexual alguna vez en su vida (Pantoja, Parraguez, 2010)



Las distintas discriminaciones afectarían de manera particular a las mujeres migrantes colombianas creando un entramado que las empobrece y margina socialmente propiciando el trabajo sexual como la única alternativa para el sustento económico.

Al respecto, Alexandra Barton comenta que existe una historia de sexualización y exotificación de la mujer migrante, especialmente en mujeres de color debido a los procesos de colonización, euroización y racialización (Barton, 2017). Por la cual muchas mujeres migrantes son estereotipadas como altamente sexuales y otras son estereotipadas como no sexuales, lo que a veces resulta en la conformación de esos estereotipos en el lugar de trabajo o en la sociedad chilena (Barton, 2017).

En este sentido, el patriarcado funcionaría como la base en que la compra del cuerpo femenino por sujetos masculinos es socialmente aceptada e incluso normalizada respaldándose en la creencia de que el deseo sexual masculino sería una necesidad biológica casi incontrolable que debe ser satisfecha a cualquier costo y en la concepción de la sexualidad femenina siempre a disposición de lo masculino. Por otro lado, el racismo funcionaría de dos maneras: Por un lado, limitaría el campo laboral para las mujeres migrantes colombianas, empobreciéndolas y marginándolas socialmente, mientras por otro lado -y como se mencionaba anteriormente- sexualizaría sus cuerpos a través de la exotificación de los rasgos fenotípicos distintos a los de la población local, exponiéndolas a constantes acosos y abusos al ser percibidas como mujeres hipersexuales. Así el entramado entre patriarcado y racismo presentaría el mercado de los servicios sexuales como la opción más accesible para la sobrevivencia económica de las mujeres migrantes colombianas en Chile.

## **MARCO TEÓRICO Y CONCEPTOS CLAVE**

En primera instancia, un factor importante que debemos tener en cuenta para la correcta comprensión de esta investigación es la condición legal de los/las migrantes latinoamericanos/as en Chile de acuerdo con las leyes migratorias en la actualidad.

Producto del periodo de dictadura militar iniciado en 1973 en Chile y con el objetivo de crear una “identidad chilena” sumamente excluyente y unificada que sirviera de base para los discursos dictatoriales, la visión sobre los/las migrantes cambia. Si bien históricamente Chile se había constituido como un país con bajos pero constantes índices de inmigración con auges excepcionales en momentos específicos, la dictadura de Augusto Pinochet se empeña en la criminalización de lo “no chileno” viendo a los/las migrantes e incluso a los/las indígenas como una amenaza directa al proyecto nacional que estaban llevando a cabo, por lo cual se promulgaron distintas leyes con el objetivo de preservar el país con la menor intervención extranjera posible. El resultado de aquello fue la institucionalidad migratoria del año 1975, la cual sigue vigente hasta hoy (2020). Aquella institucionalidad

puso una serie de trabas para la efectiva inclusión de la población migrante al país, ejemplo de ello es el hecho de que para obtener una visa de trabajo es necesario contar con un contrato de trabajo, sin embargo, este no puede ser obtenido si no se cuenta con una cédula de identidad nacional, lo cual representa una discordia entre las leyes y la realidad, pues ¿cómo un inmigrante podría acceder a una cédula de identidad nacional si no cuenta previamente con su respectiva visa?. Medidas como la anterior dificulta en gran medida el poder acceder a Chile de forma legal, repercutiendo fuertemente en la calidad de vida de los/las inmigrantes que llegan en situaciones de pobreza desde sus países de origen, pues se incrementan problemas como la precariedad habitacional, el abuso laboral y la trata de personas.

En segundo lugar, se hace necesario presentar y definir algunos de los conceptos fundamentales que usaremos en esta investigación y que a su vez lo sustentan teóricamente.

El primero es el concepto de *migrante*, este si bien es un concepto jurídico para designar a todos/as quienes salen de su país de origen para establecerse en otro, es preciso comprender cómo su construcción ha culminado en designar sesgadamente como migrantes a cierta población con características en particular, las cuales representan el sujeto en esta investigación. Por lo cual al hablar de migrantes en la presente investigación nos referimos específicamente a personas latinoamericanas, dejando de lado las migraciones europeas o “blancas”, pues tal como veremos en esta investigación, el sujeto migrante adquiere características específicas derivadas de su condición racial.

Por otro lado, también usaremos el concepto de *racializado/a*, entendiendo la *racialización* como una categoría para designar a quienes sufren de manera positiva o negativa una discriminación racial basándose en la categoría racial que la sociedad le ha conferido. (Gerehou, 2020) Esto con el objetivo de comprender la carga racial que conlleva la migración, entendiendo el racismo no solo como un problema de Negros/as, sino como una problemática que une a todos/as los/las no-blancos/as y que incluye no solamente el color de piel, sino también el origen migrante, el cual es uno de los ejes de esta investigación.

El tercer concepto que usaremos será el concepto de *patriarcado*, el cual lo abordaremos desde la definición de Marta Fontenla bajo la cual “el patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo–políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia.” (Fontenla, 2008; p. 3). Esta definición nos permitirá entender cómo actúa el patriarcado no solamente a través de la discriminación y violencia explícita, sino también a través de

la violencia simbólica que domina el entorno sociocultural en que se desenvuelven las mujeres migrantes que estudiaremos, dentro de las cuales se encuentra la colonización masculina del cuerpo de las mujeres llevada a cabo a través de instituciones como el matrimonio, las leyes y la industria del sexo.

Siguiendo con lo anterior, también usaremos el concepto de *sexualización*, el cual según Alexandra Barton se define como “el proceso a hacer algo sexual o sexualizar características normales que no son sexuales.” (Barton, 2017; p. 12). En esta investigación, la sexualización tiene directa relación con las categorizaciones de género, raza y etnia presentes en las mujeres migrantes que son objeto de nuestro estudio. Este proceso de sexualización reduce a las mujeres a un carácter meramente sexual y pasivo dentro de la relación entre los sexos, esto a través de prácticas como por ejemplo la sobrevaloración de ciertos atributos físico considerados como sexuales por sobre cualquier otra característica, transformando a las mujeres en meros objetos sexuales y exponiéndolas como objetos de dominación destinados a la satisfacción masculina.

Nuestro quinto concepto es el de *exotificación*, el cual trabajaremos desde la definición de Ragna Rösk Jóns, quien define que exotificar sería “estetizar o sexualizar la diferencia, racial o de otro tipo, con fines sexuales o no sexuales” (Rök, 2013; s/p). Lo anterior tiene estrecha relación con la “otredad” y la forma en que percibimos lo distinto a nosotros/as y a nuestra cultura. Con respecto a las mujeres migrantes, Alexandra Barton concluye en que “ellas son el “otro” o algo nuevo para alguien, y las cosas normales, como su cultura, etnia, etc., se cambian a algo “especial” y de conquista debido a los procesos de colonización. Exotificación también supone que un grupo étnico o cultural tiene todo en común, y que todos son los mismos sin diferencias ni sus propias características.” (Barton, 2017; p. 12). Por otro lado, “la exotificación no señala la eliminación de la diferencia o de personas diferentes, sino que sirve para mitologizar una ficción de estas identidades. Identidades que, en su mayor parte, no reflejan adecuadamente la realidad de las personas individuales ni las sutiles complejidades entre un grupo de personas con diferencias similares.” (Rök, 2013; s/p). Lo anterior debe entenderse como un fenómeno dentro de las discriminaciones de tipo racista y aunque tanto hombres como mujeres pueden ser exotificados/as, por su carácter mayoritariamente sexual, son las mujeres quienes se ven más afectadas por este tipo de discriminación, relacionándose directamente con la creación y perpetuación de fetiches que involucran a mujeres.

Por último, el concepto de *capitalismo* como sistema económico político y social, será abordado según Silvia Federici en su libro *El Calibán y la Bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria* entendiendo que el capitalismo “en tanto sistema económico-social, está necesariamente vinculado con el racismo y el sexismo. Pues el capitalismo debe justificar y mistificar las contradicciones incrustadas en sus relaciones sociales, denigrando la «naturaleza» de aquéllos a quienes explota: mujeres, súbditos

coloniales, descendientes de esclavos africanos, inmigrantes desplazados por la globalización” (Federici, 2010; p.32), por lo cual este sistema económico se presenta como una de las bases que sustentan la prostitución en la actualidad, generando el marco económico para su desarrollo.

Por otro lado, esta investigación se dará desde una *perspectiva de género*, entendiendo género bajo la definición de Joan Scott donde se conforma como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en diferencias percibidas entre los sexos y es una manera primaria de significar relaciones de poder” (Scott, 1997; p. 289) por lo cual la perspectiva de género contempla “un punto de vista, a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad (científica, académica, social o política), que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales de poder entre los géneros (masculino y femenino, en un nivel, y hombres y mujeres en otro” (Serret, 2008; p. 15), pues aquello nos permitirá cuestionar el esencialismo de las desigualdades en la relación entre hombres y mujeres, lo cual nos parece fundamental dentro de este estudio, ya que involucra de manera directa un fenómeno en el cual se ven enfrentados estos dos sexos bajo un contexto estructural que en gran medida condiciona las formas en que se relacionan.

Desde este enfoque de género relacionaremos nuestra investigación con la categoría de *interseccionalidad*, que desde una propuesta feminista permite entender cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas (Mendez & Raquel, 2014) dado que “las intersecciones de raza, género y clase constituyen los elementos estructurales primarios que conforman las experiencias de muchas mujeres Negras y latinas” (Crenshaw, 1991; p. 92) estudiadas para el caso norteamericano y que en esta investigación nos permite configurar el fundamento teórico necesario para la articulación y el análisis en conjunto de las variables escogidas, en este caso las categorías de *mujer* y de *migrante*. En esta misma línea, la interseccionalidad nos permite analizar la problemática entendiendo que dentro de las relaciones sociales estas categorizaciones cumplen un rol importante en tanto se relacionan directamente con los niveles de discriminación que sufren los sujetos involucrados, pues en la práctica no es lo mismo ser mujer-chilena-blanca que ser mujer-migrante-afrodescendiente en Chile, puesto que es de acuerdo a estas categorizaciones que se articulan los diferentes tipos de violencia y discriminación específica, reflejando con ello la base de nuestra hipótesis al visualizar la particularidad del caso de las mujeres colombianas.

## FEMINISMOS Y PROSTITUCIÓN

Respecto a la sexualidad, existe una amplia gama de pensamiento dentro de los feminismos actuales, enfrentándose el llamado *feminismo* “*pro-sexo*” (nacido en los años

80's) relacionado al feminismo liberal con las ideas contrarias que propone el feminismo radical.

Por un lado, el *feminismo "pro-sexo"* concibe la sexualidad femenina en su totalidad como una expresión de empoderamiento de las mujeres siempre y cuando esta se ejerza desde la decisión libre y autónoma. De acuerdo con esto, la industria del sexo no representaría necesariamente una expresión de explotación patriarcal dentro de la sociedad si esta es empleada de manera libre y voluntaria por las mujeres. Producto de aquello es que nace el movimiento de la pornografía feminista, concluyendo que la participación voluntaria de las mujeres en la industria del sexo aportaría a la emancipación sexual de las mismas, pues aquello rompería con los mandatos y limitaciones sociales impuestas sobre la sexualidad femenina.

Al contrario, el feminismo radical parte desde la idea del patriarcado como raíz de la desigualdad social de las mujeres y es fuertemente crítico respecto a la industria del sexo, sosteniendo que la cosificación de la mujer y su opresión son inherentes a ella y que, por tanto, esta sería parte de la explotación sexual que el feminismo debería buscar erradicar y no regular.

En efecto, ambas corrientes enfrentan sus propuestas dentro del feminismo liberal, destacando dos ideas principales:

Por un lado, el *regulacionismo*, nacido en los años 80's y ligado al feminismo liberal considera como primordial el libre ejercicio de la sexualidad femenina, bajo el argumento de la voluntariedad de las mujeres para ejercer la prostitución, es decir sin ser obligada o forzada como es en el caso de la trata de personas. Normalmente quienes se identifican con esta postura, usan el concepto de "*trabajadora sexual*", dando a entender que la prostitución calificaría como un trabajo como cualquier otro bajo los puntales de un capitalismo que obliga a todos y todas a "vender su cuerpo" de diferentes maneras y que por lo tanto la prostitución o comercio sexual serían solo una forma más de transacción de carácter laboral, por lo cual se aboga por conseguir a través del Estado las mismas garantías que cualquier/a otro/a trabajador/a.

*"Ella percibe un salario por sus servicios. Seduce y produce. Ella accede al varón, ocupa un lugar protagónico en el uso de la sexualidad. Es transgresora. Al vender su cuerpo se coloca en el mercado. Se transforma en producto, contraviniendo el patrón social de reproductora"* (Rojas, 1998; p. 39)

Teniendo en cuenta que el ejercicio voluntario de la prostitución representaría una expresión del derecho de las mujeres al libre ejercicio de su sexualidad que debe respetarse, el regulacionismo suele considerar la negación de este derecho como una expresión de moralismo.

Por su carácter liberal, esta postura ha recibido variadas críticas, por considerarse que se centra de manera sesgada solo en la voluntariedad de las mujeres que ejercen el comercio sexual, sin tomar en cuenta el contexto socioeconómico que impulsan a estas mujeres a ejercer como prostitutas/trabajadoras sexuales, esto además de favorecer cuestiones como el proxenetismo e indirectamente la trata de personas.

Por otro lado, como corriente existe el **abolicionismo**, declarado contrario a cualquier tipo de reglamentación que impulsara de alguna manera la prostitución, pues la considera una forma más de violencia hacia las mujeres producto del patriarcado, lo cual atentaría contra su dignidad y derechos humanos, por lo cual es necesario abolirla. Lo anterior no debe confundirse con el *prohibicionismo*, que tal como lo señala el concepto, busca la prohibición de la prostitución, mientras el abolicionismo busca su erradicación a través de mejoras sociales, económicas y culturales que impidan que las mujeres caigan en “situación de prostitución”.

Si bien sectores feministas han denunciado que esta postura criminalizaría a las mujeres que ejercen la prostitución, las bases del abolicionismo son claras al responsabilizar a la demanda masculina como el principal culpable de la existencia de la prostitución.

Aún así, esta postura muchas veces cae en el paternalismo y victimización de las mujeres, lo cual se refleja en la terminología usada para referirse a las prostitutas, llamándolas “mujeres en situación de prostitución”, lo que las deriva a una posición sumamente pasiva frente a la situación.

## MARCO METODOLÓGICO

La metodología usada en nuestra investigación será de tipo cualitativa, entendiendo esta investigación como desde una comprensión humanista que busca relevar a las personas y sus historias de vida desde sus testimonios.

Cotejaremos estos testimonios con los datos que podamos recopilar para la comprensión del fenómeno desde los sujetos involucrados en este caso: las mujeres migrantes colombianas.

En un sentido más técnico, el método cualitativo se adecua a la manera en que se estructurará nuestro proyecto de investigación, pues de manera inductiva, en primera instancia se observarán los hechos y recopilarán los datos para más tarde analizarlos y llegar a una conclusión coherente a nuestra hipótesis.

Para llevar a cabo esta investigación en primera instancia haremos una revisión de la bibliografía y material disponible de acuerdo con las variantes de nuestro problema de

investigación incluyendo aquellas que no necesariamente corresponden al campo historiográfico, sino también pertenecientes a otras disciplinas con el objetivo de reunir la mayor cantidad de información referida a nuestro tema. Para complementar lo anterior recurriremos a la técnica entrevista abierta para hablar con los sujetos en que consideramos puedan aportar directamente a nuestra investigación, en este caso con las mujeres migrantes colombianas residentes actualmente en Santiago de Chile. Lo que haremos en palabras simples será una conversación guiada que pretendemos sea lo más natural y distendida posible, esto sin interferir en las respuestas de nuestras entrevistadas para recolectar la mayor cantidad de datos “limpios” de primera fuente, lo cual no incluye solamente el contenido de sus respuestas sino también, por ejemplo, su forma de expresarse, el vocabulario que usa, la forma en que se desenvuelve frente a los temas planteados, los cambios en su tono de voz, etc. Todo esto será grabado para luego ser transcrito de la manera más fiel posible para plasmar las voces de estas mujeres. En esta misma línea, nuestro objetivo con el uso de la entrevista abierta se centra en generar un ambiente de “confianza” o al menos comodidad para las entrevistadas, donde si bien estaremos guiando la conversación para obtener los datos necesarios para la investigación, se les dará el espacio para que hablen con total libertad, expresando sus opiniones, resquemores, miedos y visiones sobre los diferentes temas propuestos, entendiendo la importancia que tiene para nosotros/as tanto su experiencia actual como sus experiencias pasadas.

De acuerdo con lo anterior se hará un análisis de contenido desde la perspectiva de género anteriormente mencionada y desde una mirada interseccional feminista.

## **PRESENTACIÓN DE LAS VOCES PARTICIPANTES**

Nuestra primera entrevistada es Daniela Terranova, una colombiana de 26 años que hace 8 años reside en Chile. Su migración se dio a partir de su padre quien había llegado a Chile 2 años antes luego de la separación con su esposa (madre de Daniela) y la posterior quiebra del negocio relacionado al cultivo de uvas producto de la ola invernal que tuvo lugar el año 2011, lo cual generó un duro quiebre económico para la familia. Si bien Daniela al momento de migrar se encontraba estudiando leyes en su país de origen, las dificultades para convalidar sus estudios en Chile la llevan a desertar y comenzar a estudiar relaciones públicas y periodismo. Actualmente se desempeña como emprendedora en sus diferentes pymes relacionadas a la venta de ropa y a la prestación de servicios de reparto en Santiago de Chile. Daniela resume su experiencia como favorable en cuanto a oportunidades, sin embargo, admite haber tenido dificultades de carácter económico y social al principio de su llegada.

Nuestra segunda entrevistada es Mayra Muñoz, mujer colombiana de 28 años que reside hace 6 años en Chile. Su migración se da en conjunto con amigos e impulsada por su novio que anteriormente había llegado al país. Mayra llega a Chile con título de Técnico en enfermería con el objetivo de ejercerla en Chile e independizarse económicamente teniendo además la oportunidad de ayudar a su madre y abuela en Colombia. Actualmente tiene un hijo de 4 años nacido en Chile. Al preguntar sobre su experiencia en Chile, Mayra admite haber tenido dificultades para adaptarse en base a malas experiencias pero que sin embargo ha logrado hacer de su estadía cada día menos difícil

Nuestra tercera entrevistada es Mariana Colorado, una adolescente colombiana de 16 años residente en Chile hace 2 años. Su caso de migración se da luego de que su padre estuviera un tiempo residiendo en Chile. Las razones de migración son principalmente la búsqueda de mejores oportunidades laborales para su padre de 50 años y educacionales para Mariana, además de factores familiares relacionados a las dificultades de crianza producto de la distancia geográfica con su padre. Mariana siente que aún no ha logrado adaptarse por completo a Chile producto de su corto tiempo de estadía.

Como adicional a los relatos de nuestras entrevistadas, también incluiremos la entrevista de Gabriela, una mujer colombiana de 22 años que ejerce el comercio sexual en Chile que el día 17 de abril del año 2017, da su testimonio en el programa “Mentiras Verdaderas” emitido por el canal televisivo La Red, donde responde una serie de preguntas relacionada al “negocio (de la prostitución) por dentro”. En aquella entrevista Gabriela menciona que una de las principales razones para migrar a Chile son las razones económicas, pues el cambio de peso chileno a peso colombiano era sumamente beneficioso y su necesidad por ayudar a su familia y a su hijo de 4 años que aún residen en Colombia. Por otro lado, también menciona la existencia de “países de moda” para las migrantes colombiana. En base a este material se hará un análisis de discurso con el objetivo de aportar datos importantes desde la experiencia de vida de Gabriela.



## 1. PROSTITUCIÓN COMO PROBLEMÁTICA DE GÉNERO

¿Es la prostitución una problemática de género? el debate en torno a al fenómeno de la prostitución es cada vez mas intenso y extendido en las diferentes partes del mundo con diferentes posturas al respecto, sin embargo e independiente de aquello, lo cierto es que es prácticamente imposible analizar el comercio sexual dejando fuera la perspectiva de género, puesto que es innegable la existencia de una tendencia de género respecto a quien ejerce la prostitución mayoritariamente (mujeres y niñas) y quien la consume (hombre). Como adelantamos anteriormente, también es cierta la existencia de hombres que ejercen el comercio sexual y a quienes esta investigación no pretende invisibilizar, pues incluso su existencia reafirma las teorías de género al respecto, esto ya que sus consumidores en su mayoría siguen siendo hombres.

Lo anterior entonces funda la pregunta sobre los factores que explicarían la alta feminización del comercio sexual.

### - HISTORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Para comprender lo anterior es necesario hacer una breve revisión histórica de las lógicas sexuales que envuelven a hombres y mujeres, las cuales se han homogeneizado prácticamente a escala mundial y que hasta el día de hoy están presentes explícitamente en los discursos sociales como implícitamente en la forma en que nos relacionamos con el sexo opuesto de acuerdo con nuestros condicionamientos culturales respecto a la sexualidad.

Emma Goldman en el año 1910 fue tajante en afirmar que “la inferioridad social y económica de la mujer, es directamente responsable de su prostitución.” (Goldman, 1910; s/p.), reconociendo y dando cuenta de los pilares que sostienen este fenómeno, los cuales coincidentemente forman parte del entramado de opresiones transversales presentes en el cotidiano hasta la actualidad.

El patriarcado y el actual capitalismo han extendido rápidamente la mercantilización de los cuerpos y en especial de los cuerpos femeninos, basándose en una relación sexual desigual entre los sexos con en el sometimiento y disposición de la sexualidad femenina a la sexualidad masculina, la cual se concibe como una pseudo necesidad impostergable inherente a la satisfacción masculina. La sexualidad femenina si bien es reconocida como existente, es negada para ejercerse de manera autónoma como acto de placer, pues solo es concebida como un dispositivo al servicio, concediendo que “una mujer es criada más para la función sexual que para otra cosa; no obstante, se la mantiene en la más absoluta ignorancia sobre su preponderante importancia.” (Goldman, 1910; s/p)

Aquello ha potenciado históricamente las lógicas del mercado sexual de manera en que los hombres no son juzgados por ser consumidores de este mercado, pero sí lo son las mujeres que ejercen el llamado “oficio más antiguo del mundo”, pues mientras los hombres son respetados por el simple hecho de existir, a las mujeres se les exige “hacerse respetar”, lo cual para ser logrado contempla ciertos conceptos tales como el pudor y la pureza, relativizando el valor de las mujeres en base a su vida sexual. Lo anterior por tanto es coincidente con lo dicho por Foucault, quien concibe la sexualidad como un dispositivo de poder funcional al discurso hegemónico para mantener el estatus quo de desigualdad social, el cual podemos definir como sistema patriarcal. Siguiendo con aquello, es esta desigualdad social la que designa por tanto una desigualdad en carácter económico, cuyo ejemplo más explícito (aunque no el único) es la brecha salarial, como también las tensiones que conlleva la maternidad a la hora de contratar a mujeres en edad fértil, dificultando aún más el acceso de las mujeres al empleo en condiciones de igualdad.

Si bien hasta principios del siglo XX ya existía un feminismo influenciado principalmente por la Revolución Francesa y sus ideales de igualdad, este se enfoca principalmente en derechos políticos (como el derecho a voto) y derechos civiles para la independencia social económica de la mujer. Producto de lo anterior, el pensamiento de carácter utilitario sobre la mujer y su cuerpo no fue examinado a profundidad hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando los temas sobre la sexualidad femenina y su liberación se posicionan como ideales de lucha dentro del feminismo, momento en que se instauran diferentes ideas sobre la sexualidad femenina y específicamente en torno a la llamada “industria del sexo”, dentro de la cual la prostitución toma una parte importante de la discusión, reafirmando con ello la caracterización del fenómeno como una problemática indiscutiblemente de género.

## 2. MIGRACIÓN E IMAGINARIO ENTORNO A LOS Y LAS MIGRANTES

*“Siento que en todos los países de Latinoamérica el apellido gringo o europeo automáticamente le asigna un valor a la persona.”*  
(Daniela)

Definiendo “migración” como el proceso en que la población se desplaza de un lugar de origen a uno de destino donde se establecen, es necesario mencionar que desde el comienzo de la humanidad hombres y mujeres han migrado de un lugar a otro buscando mejores condiciones para la supervivencia tanto individual como grupal o familiar. Según los estudios, las primeras migraciones humanas importantes se habrían dado en la prehistoria, momento en el cual las condiciones climáticas extremas producto a las glaciaciones obliga a los humanos a moverse con el objetivo de obtener alimento y mejores condiciones climáticas para vivir, poblando prácticamente todas las zonas habitables del planeta Tierra. Teniendo esto en cuenta podríamos pensar que la migración es un fenómeno que nos ha acompañado durante toda nuestra historia. Sin embargo, no es hasta el siglo XX que las migraciones logran cobrar relevancia, pues propiciado por el desarrollo tanto de los medios de comunicación como de transporte sumado a un capitalismo que cada vez hacía más patente las desigualdades, hace posible la migración masiva del tipo socioeconómica a una escala global nunca vista, impactando social y culturalmente las poblaciones.

Si bien los motivos por los cuales se dan las migraciones son altamente variados desde factores sociopolíticos a factores medioambientales, según la Organización Internacional del Trabajo de la ONU actualmente la mayoría de las migraciones siguen dándose por motivos económicos, pues la cantidad de personas que migran con el objetivo de encontrar empleo representaba 164 millones en todo el mundo en el año 2017, lo cual equivale a aproximadamente dos tercios de las migraciones totales a nivel mundial.

Producto de lo anterior es que la categorización de “migrante” no es aplicada para toda persona que se establece en un país distinto al de su nacionalidad, puesto que su aplicación conlleva implícitamente una serie de connotaciones de carácter negativo, las cuales no las tienen conceptos como “extranjero/a” o “refugiado/a”. Mientras “extranjero/a” suele referir explícitamente a personas de una nacionalidad distinta a la que se encuentra en la actualidad, deja en omisión sus pretensiones de establecimiento en el nuevo país, por lo cual usualmente es usada en personas que cambian su residencia por un tiempo definido de antemano, como por ejemplo estudiantes o incluso visitantes turistas. Por otro lado, el concepto de “refugiado” trae implícitamente una responsabilidad del país de destino para con esta persona, aquellas responsabilidades implican un buen recibimiento y la entrega de

oportunidades para el inicio de una nueva vida. Al contrario de todo lo anterior, el concepto de migrante se ve ligado a interseccionalidades de clase y raza, que a su vez socialmente percibimos de manera negativa produciendo por tanto un rechazo hacia quienes son identificados/as como migrantes. Sin embargo, estas percepciones son también una construcción producto de diversos condicionamientos de carácter racial que han marcado a la sociedad chilena desde la colonización hispánica, pues “en este contexto fue donde se aprendieron esencialmente las nuevas formas de vida, comportamientos, creencias, la religión y normativas impuestas por el grupo conquistador que coexistieron con las prácticas de la población indígena.” (Iglesias, 2008; p. 2).

Aquellas luchas de poder coloniales que culminan con el sometimiento indígena bajo el dominio español establecen los nuevos márgenes dentro de los cuales se movería de ahí en adelante la sociabilización en el territorio, formando una jerarquización en torno a la cosmovisión española, es decir enalteciendo y reforzando la superioridad española y con ello lo blanco por sobre lo indígena no-blanco, lo cual es rechazado y marginado dentro de esta nueva sociedad. La hegemonía cultural construida desde la españolidad en contraposición a la identidad indígena, construye a esta última como lo “otro” respecto a lo local no-indígena, por tanto, quienes mantienen la culturalidad indígena se ven distanciados/as de la cultura dominante. Del mismo modo, “las relaciones de alteridad en las migraciones pueden ser entendidas como un proceso de interacción, donde colectivos o individuos migrantes son considerados como un Alter respecto de los autóctonos” (Gissi, Pinto & Rodríguez, 2019; p. 5). Lo anterior y la construcción de este “otro” guarda estrecha relación en primera instancia con la construcción del “yo”, es decir la forma en que la población autóctona se percibe a sí misma para desde ahí nombrar al “otro”.

Las ciencias sociales latinoamericanas han sido escasas al abordar los problemas raciales, sobre todo cuando hablamos de discriminación racial hacia personas que no son reconocidas explícitamente como “negros/as”, como si implícitamente a través de la invisibilización se negase que otros grupos mestizos puedan sufrir discriminación racial, especialmente en un espacio donde existe una diversidad racial importante como lo es Latinoamérica. Lo anterior es especialmente curioso al momento de explorar las formas en que los/las chilenos/as perciben a sus vecinos/as latinoamericanos. Según el informe anual publicado por el Instituto de Derechos Humanos del año 2017, Un tercio de los/las chilenos/as se considera “más blanco que otras personas de países latinoamericanos”, más de un tercio de la población piensa que la mayoría o gran parte de los/las chilenos/as considera ser “más desarrollados que otros pueblos de Latinoamérica”, como también consideran a las personas migrantes como más “sucias” que la población chilena. (Instituto de Derechos Humanos [INDH], 2017), lo cual revela los imaginarios negativos respecto a la inmigración específicamente latinoamericana.

Respecto a lo anterior, los medios de comunicación han sido clave a la hora de reforzar estos imaginarios colectivos y pautas claves sobre quienes son o no migrantes. Ejemplo de aquello es la forma en que estos medios se refieren a las personas de acuerdo con su país de origen.

El día 10 de noviembre del año 2019, John Cobin, un hombre estadounidense actualmente residente en Chile hace noticia por apuntar y disparar con un arma a manifestantes chilenos/as en Reñaca. El hecho culminó con un joven herido a bala.

Los medios se refieren al hombre de la siguiente manera:

“Tras el hecho, se reveló que el autor de los disparos era John Cobin, **un estadounidense de 57 años radicado en Chile.**” (Diario El Dínamo, 2019)

“John Cobin, **ciudadano estadounidense** de 57 años, disparó contra un grupo de manifestantes que se habían reunido en Reñaca” (Portal t13.cl, 2019)

“(…) En ese minuto, **el ciudadano norteamericano -residente en Chile desde 1995-** cuestionó las capacidades del Ministerio Público” (La Tercera, 2019)

Sin embargo, anteriormente en el 2017 estos mismos medios digitales se refieren de la siguiente manera respecto a Joane Florvil, una mujer haitiana que fallece en Chile luego de haber sido detenida por la policía chilena y ser impedida de ver a su hija de dos meses por supuesto “abandono infantil”:

“Fallece una madre que estuvo impedida de ver a su pequeña hija durante un mes completo, con el dolor de saberse inocente (...) **Una migrante** a la cual se le expuso violentamente a través de los medios, (El Dínamo, 2017)

“Reportajes T13: Las dudas por la muerte de Joane, **la inmigrante haitiana**” (Portal t13.cl, 2017)

“(…) el último mes de vida de **una inmigrante** que no volvió a ver nunca más a su hija”. (La Tercera, 2017)

Lo anterior visibiliza como en Chile el concepto de “migrante” se encuentra altamente racializado de manera sesgada respecto a los países de origen de los/las involucrados/as. Si bien lo anterior puede pasar desapercibido para la población local, es un ejemplo claro de la distinción de trato respecto a personas de países que socialmente percibimos como “más desarrollados” o “culturalmente superiores” en contraposición con las personas de países percibidos como “atrasados” socialmente. El migrante entonces “cuestiona el orden social en términos económicos y culturales, exponiendo los antagonismos de la sociedad de

destino, tales como los de raza, género, nación y clase), mediante la inscripción de ellos en sus cuerpos en términos de estigma.” (Tijoux & Palominos, 2016; p. 3). Por tanto, y según apunta la evidencia, “existe un trato diferenciado a distintos colectivos migrantes y sus grupos, según características socioeconómicas, de sexo y “raciales”, acorde con la geocultura colonialista y eurocéntrica dominante en el país” (Gissi, Pinto & Rodríguez, 2019; p. 3), lo cual repercutiría en su inserción tanto laboral como social en el país, marcando entonces su experiencia migratoria e influyendo en su toma de decisiones frente a los diferentes obstáculos.

### 3. FEMINIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN COLOMBIANA A CHILE

La invisibilización de las mujeres en los procesos históricos ha sido una constante y por mucho tiempo se la había dejado fuera de los estudios o se las había marginado a papeles secundarios. En el caso de los estudios sobre migraciones, estos habían estado sobre masculinizados hasta aproximadamente la década de 1980, cuando se le comenzó a dar importancia a la migración femenina ya no como acompañantes de los hombres migrantes, sino como sujetas con autonomía e injerencia en la decisión de migrar tanto de forma familiar como en solitario, dejando familia e hijos/as en el país de origen.

Actualmente en Chile, uno de los grupos mayoritarios a la hora de hablar sobre inmigrantes es el proveniente de Colombia, representando un 14,1% del total de la población inmigrante, solo superado por el 25,2% proveniente de Perú (Casen, 2015). Del total de migrantes colombianos/as a Chile, en el año 2017 un 53,7% era representado por mujeres (Fernández, Díaz, Aguirre & Cortínez, 2019; p. 5), exponiendo lo que llamamos “feminización de la migración”, razón por la cual es importante analizar estos procesos y sus experiencias bajo una perspectiva de género. Las razones de migración son diversidad, sin embargo, destacan la búsqueda de empleo, de mejores oportunidades económicas como también la búsqueda de seguridad social en un intento de escapar de los problemas de narcotráfico que afecta a Colombia desde hace décadas.

#### 3.1 LOS PRIMEROS AÑOS

Como explican Gissi, Pinto y Rodríguez: “la configuración sociocultural que espera al recién llegado orienta su camino en una u otra dirección, modificando o reforzando su proyecto inicial: se asienta o re-emigra (migración temporal o circular), se mezcla o margina, se “ancla” o continúa des-arraigado.” (2018; p. 3), por tanto, los primeros años de migración son decisivos para la configuración de la experiencia migrante, sobre todo cuando no existe una preconfiguración al respecto. Es usual que la mayoría de las inmigrantes colombianas vengan con poca información sobre Chile, pues su visión al respecto se basa en los imaginarios positivos respecto al país, destacando por sobre todo el ámbito económico, el cambio monetario favorable, además del conocimiento de las experiencias de familiares, amigos/as o conocidos/as que hayan emigrado anteriormente.

*“Yo elegí Chile porque aquí estaba mi pololo, yo no conocía hasta que él se vino cuando tenía unos 25 años. Igual joven, solo, a trabajar como a probar suerte y de ahí que el me dijo que me viniera y ahí me decidí a venirme porque él me dijo que lo que yo había estudiado, que aquí podía conseguir trabajo y me podía ir bien. También como a probar suerte”.* (Mayra)

*“(Mi papá) Llegó a Chile sin conocer a nadie, de repente alguien le dijo, pero fue muy nada...”* (Daniela)

La experiencia migrante por tanto parte en su mayoría desde la exploración y el descubrimiento del espacio, enfrentándose al nuevo entorno con una base de datos precaria. En lo que atribuye al empleo, esta situación de desventaja respecto a la información que poseen los/las migrantes en torno a Chile muchas veces es aprovechada por personas que ven en ello facilidades para abaratar costos en el ámbito laboral. De este modo y sumado a la inestabilidad económica con la que llegan, los/las migrantes son proclives a acceder a trabajos de forma precaria y muchas veces abusiva.

Es relevante además mencionar que según los datos aportados por la Organización Internacional para las Migraciones en el año 2015, “El nivel educativo de los colombianos es superior a la media de otros grupos como peruanos y bolivianos.”, incluso llegando a estudios universitarios, sin embargo muchos/as de ellos/as se ven impedidos/as de ejercer producto de barreras institucionales para validar sus estudios, limitando así su campo laboral lo cual sumado a los prejuicios que tienden a relacionar la inmigración latinoamericana con bajo nivel educativo y baja calificación genera el desplazamiento de estos/as inmigrantes hacia los nichos de trabajos precarizados.

Mayra, una inmigrante colombiana de 28 años y titulada de técnico en enfermería relata:

*“Igual al lugar que llegué a trabajar si sentí que de cierta manera abusaron un poco de mí, en el sentido de que como yo era extranjera y no sabía mucho de las leyes de acá... Yo cuidaba un niño y ya trabajaba más de las horas que eran, después cuando quedé embarazada de mi hijo no me daban permiso para los controles, trabajaba en turno de noche y trabajaba 24 horas por 2 días libres y eso igual me afectó al principio. Y ya cuando empecé a saber un poco más las cosas entendí que no debía dejarme hacer esas cosas”* (Mayra)

El hecho de ser mujer y además inmigrante, pone en tensión constante también cuestiones como el embarazo y la maternidad. La experiencia de Mayra durante sus primeros años en Chile, demuestra sus limitaciones en aquel momento para hacer valer sus derechos como trabajadora y que estos a su vez se respeten. Estas limitaciones varían de acuerdo con las condiciones en que aquellas mujeres llegan a Chile, ya que por un lado juega un rol fundamental la falta de información respecto a las leyes laborales y por otro lado muchas veces la falta de documentación de carácter legal para su migración aleja a las mujeres del buscar la ayuda que podrían ofrecer las instituciones públicas chilenas frente a los abusos laborales sufridos, pues predomina el temor a repercusiones legales como la deportación.

Por otro lado, la experiencia de mujeres colombianas negras en Chile se ve recrudescida por la carga racial que se ve aún más marcada.



*“A mi mamá le tocó el doble de difícil solo por ser negra.” “mi mamá siendo una persona igual que yo, es decir siendo una mujer colombiana con estudios, la inserción laboral que tuvo en el país fue súper diferente y el trato fue súper diferente (...) Esa realidad que le tocó vivir a mi mamá en ese momento fue bien fuerte, porque lastimosamente siempre los trabajos a los que podía tener acceso eran más precarios de lo que yo podía tener acceso.”*  
(Daniela)

Lo anterior revela por tanto una intersección del ser migrante sumado a factores raciales que impiden la efectiva inserción de cierta parte de las mujeres colombianas en un entorno en que lo “no-blanco” se ve ligado a estereotipos que culturalmente percibimos como negativos.

### **3.2 INTERSECCIÓN GÉNERO-RAZA SIENDO COLOMBIANA EN CHILE**

*“Los hombres son narcos y las mujeres son putas,  
esa es la idea y el estigma del colombiano  
lastimosamente fuera del país”*  
(Daniela; Inmigrante colombiana en Chile.)

Tal como mencionan Gissi, Pinto y Rodríguez: “las y los colombianos al llegar a Chile generalmente se ven enfrentados a imágenes preconcebidas sobre lo que significa tener su nacionalidad –ya sean estas positivas o negativas– y a estereotipos sobre su país, principalmente a partir de la problemática del narcotráfico que ha vivido Colombia desde hace ya seis décadas” (Gissi, Pinto & Rodríguez, 2019; p. 10) sin embargo, el factor “género” afecta de manera distintiva a la población femenina, presentando su intersección a través de la sexualización de los cuerpos femeninos racializados.

Al consultarle a nuestras entrevistadas sobre los estereotipos que envuelven a Colombia, ellas reconocen tener conocimiento sobre ellos:

*“Colombia es un país que esta muy marcado por el narcotráfico y la prostitución entonces Colombia: hombres sinónimo de narcotráfico y mujeres sinónimo de prostituta, como que ese es el significado de hombre y mujer casi en todos los países.”* (Mayra)

*“Siento que hay una idea en torno a la colombianidad específicamente que no sé si le pasaría a personas que vengan de otros países de Latinoamérica, pero siento que con Colombia hay una idea muy fuerte en torno a la prostitución en cuanto a la mujer, mas fuerte que quizás en otros países. Yo creo que Venezuela y Colombia están muy marcados*

*por este estigma que quizás otros países no lo tienen como por ejemplo Perú, Bolivia, Ecuador o Argentina. No sé si les pasará lo mismo, según mi experiencia es diferente. Puede que lo encuentren sexy pero otra cosa es que te asocien directamente a la prostitución, “ah es colombiana, debe ser maraca, debe ser “prepago”, debe ser fácil”.*  
(Daniela)

*“Yo si veo que hay mucha discriminación por la forma como nosotros vestimos, es como la cultura de nosotros. Usted va a Colombia y a todas las mujeres las va a ver así con el escote, con la faldita, con el shortcito. Allá la doctora, la abogada, todas son así operadas porque la mujer colombiana siempre se quiere ver bien acá ven una mujer así y “ah no, es que ya es la escort””* (Gabriela)

La identificación de las inmigrantes mujeres colombianas como prostitutas, como dicen las entrevistadas, respondería a una cuestión de género, pues si bien frente a la masculinidad colombiana también existe un estereotipo negativo como el del narcotráfico, este no se relaciona con la sexualidad.

La sexualización de los cuerpos femeninos para el uso y consumo de los sujetos masculinos es una de las formas de violencia patriarcal más comunes y extendidas socialmente.

Para Foucault, la construcción del sexo como punto central de la identidad fue uno de los mecanismos de poder al identificar el cuerpo y la sexualidad como lugares propios para el despliegue de poder (Foucault, 1976), en el caso que estudiamos, es lo masculino que ejerce poder sobre lo femenino sexualizando y a la vez limitando la sexualidad femenina como una forma de dominación de los cuerpos. En otras palabras, la sexualidad femenina es negada para sí misma y su disfrute como *sujeto sexual*, mientras a través de la sexualización de sus cuerpos, la sexualidad femenina es tergiversada como pasiva. Es decir; la sexualidad femenina sólo es permitida cuando se ejerce al servicio del sujeto masculino, por tanto, bajo su dominación.

Ahora, si bien la sexualización de los cuerpos femeninos es una generalidad producto del sistema patriarcal, al hablar de mujeres migrantes, estos procesos de sexualización no se manifiestan de la misma forma o con la misma intensidad, pues los imaginarios en torno a ellas y las designaciones que estos conllevan contribuyen a que mientras algunas son percibidas como hipersexuales, otras, por el contrario son consideradas poco sexuales. Al respecto, la experiencia de Daniela visibiliza claramente la sexualización específica en torno a lo que ella denomina “colombianidad” y el por qué aquella sexualización no es sufrida por inmigrantes de otros países latinoamericanos como Perú, Bolivia, Ecuador o Argentina y es que en aquella experiencia cobra importancia la racialización y su posterior hipersexualización intersectando el género, la raza y con ello la nacionalidad, en este caso colombiana.

La historia de Colombia está estrechamente ligada a la población negra, pues la colonización española trajo a finales del siglo XVI la llegada de altas cantidades de población africana esclavizada con el objetivo de suplir o reemplazar a la población indígena de la zona que iba en disminución. Posteriormente a través del proceso de manumisión iniciado en 1851 la población negra ahora libre comenzó su expansión.

Para entender la importancia de lo anterior y cómo la raza influye en estas experiencias y estereotipos es necesario retroceder a los orígenes del concepto de *raza* y como posteriormente la sexualización de los cuerpos racializados se constituye como un acto racista hasta el día de hoy.

Durante las exploraciones europeas en África en los siglos XV y XVI, los europeos quedaron plenamente horrorizados a la vez que sorprendidos y fascinados por la forma de vivir de estos “nuevos seres” de piel oscura, la cual alejada del catolicismo europeo era radicalmente distinta tanto en vestiduras como también en prácticas sociales y sexuales. William Smith, un geólogo inglés de la época se refiere a las mujeres negras como “muy calientes”, pues la poca vestimenta usada producto de un clima sumamente cálido, la práctica de la poligamia en algunas tribus o los bailes aparentemente sugerentes con saltos e inhibidos movimientos de caderas fueron interpretados rápidamente por los europeos como signo de obscenidad y promiscuidad basándose en márgenes sociales y morales provenientes de un sistema patriarcal que limita el carácter sexual de las mujeres.

Posteriormente e iniciado el tráfico de personas africanas hacia Europa con fines esclavistas, estas interpretaciones hacia las personas y en especial sobre las mujeres negras son usadas como justificante para los abusos sexuales y violaciones por parte de hombres blancos, generalmente sus “dueños”. Lo anterior además se fundaba sobre las bases del apetito sexual masculino insaciable, usando a las mujeres negras como una especie de “válvula de escape” al servicio del patrón, lo cual además era socialmente aceptado, pues aquello protegía y enaltecía la pureza de las mujeres blancas en contraste a las mujeres negras. Por otro lado, las leyes establecían que todos/as los/las hijo/as nacido/as de mujeres esclavas serían también esclavos/as, fomentando así las violaciones a mujeres y adolescentes africanas de manera legal, pues no existía condena al respecto. Aquello contribuyó al imaginario de la mujer negra con varios/as hijos/as con padres no reconocidos, lo cual reforzaba los estereotipos hipersexualizados y promiscuos sobre las mujeres negras.

No está de más mencionar la funcionalidad de estos estereotipos sexualizados para los objetivos de colonización europeos. “En efecto, la sexualización era, de manera más general, uno de los tantos estereotipos que el colono “blanco” había construido sobre el hombre “negro”, a fin de aproximarle a un supuesto estado de Naturaleza inicial.” (Carrère,

C. & Carrère, M., 2015; p. 4), es decir arrebatando arbitrariamente su calidad de sujeto portador de razón y con ello su capacidad de autogobernarse.

A través de los procesos de colonización de Europa en América, estos estereotipos sexistas son exportados al “Nuevo Mundo”, afectando a la población de Colombia, país que ha sido influida en gran parte por lo afro, pues actualmente es el segundo en América Latina con la mayor cantidad de población afrodescendiente, superado solo por Brasil. Aquellos estereotipos sexualizados además se suman a las concepciones discriminatorias sobre lo indígena y en general sobre lo “no blanco”, como se mencionó anteriormente. Por tanto, tal como resumen Tijoux y Palominos, “los diversos órdenes jerárquicos de la colonialidad se manifiestan, a modo de ejemplo, en estereotipos tales como la sensualidad y disponibilidad sexual de las mujeres racializadas, el temperamento arrogante de “negras” y “mulatas”, o la sumisión de las “indias” latinoamericanas” (Tijoux & Palominos, 2015; p. 8)

#### 4. REPERCUSIONES EN LAS MUJERES MIGRANTES COLOMBIANAS

*“Siempre te dicen “oh que genial, yo siempre he soñado con una “culombiana”.”*  
(Daniela)

##### - ACOSO SEXUAL

Una de las repercusiones más explícitas que tienen estos estereotipos sexualizados y la exotificación sobre las mujeres colombianas son los altos índices de violencia sexual a las que se ven expuestas en el cotidiano, ya sea por su físico, por su forma de vestir, hablar o por el simple hecho de mencionar ser colombianas.

*“Recuerdo perfecto que conocías un amigo, cualquier persona y siempre te dicen “oh que genial, yo siempre he soñado con una “culombiana”” ni siquiera con una colombiana, sino una “culombiana”. “¿y tú por qué hablas súper diferente a como hablan en las series?” como que ellos asumen que yo por ser colombiana hablaba como lo típico que te hablan en las películas, que ellos la verdad es que lo asocian netamente a lo sexual y que me lo han dicho de primera mano “ay es que ese acento me calienta”, así literal “tu acento me calienta”. Es fuerte que te digan esas cosas. Me acuerdo que cuando trabajé en Movistar, si tuve un jefe asqueroso. Nunca hizo nada, pero todo el tiempo me decía cosas como “ay es que hablas tan lindo” y como que siempre ligándolo a como que yo era colombiana y que su sueño siempre había sido estar con una colombiana.”* (Daniela)

*“Una vez un compañero del trabajo me dijo “ay es que las colombianas son calientes.”*  
(Mayra)

*“Siento un poco de inseguridad de por sí porque últimamente me he dado cuenta que a las personas les atrae un poco las colombianas y en el momento de hablarles es muy diferente a las chilenas. Varias veces he caminado en la calle y me dicen cosas, como que saben que soy colombiana y ya me están gritando cosas, haciendo énfasis en que soy colombiana.”*  
(Mariana)

Las experiencias de nuestras entrevistadas visibilizan cómo la migración, es decir la salida del país de origen y el establecimiento en otro, para estas mujeres conlleva además un proceso de exotificación de carácter sexual, es decir, se destaca la diferencia de forma sexual. Las mujeres migrantes colombianas son vistas como lo “otro” en comparación a lo “normal”, que en este caso es representado por la población local con sus características particulares. “El cuerpo de las “culombianas” como condición per-sé del imaginario chileno de la colombianidad, se vuelve un instrumento violento, pues transita por la idea de que

cualquiera pude acceder al mismo mediante acoso sexual.” (Berracos, 2016; s/p) pues bajo las lógicas de conquista, lo “otro” debe ser conquistado. La construcción del “otro” y el conocimiento sobre este se dan dentro de los márgenes de una relación binaria jerarquizada basada en imágenes ficticias que reafirman la “identidad del conquistador” como superior y, por ende, dominante (Said, 1978). Por tanto la exotificación conlleva implícitamente la cosificación de estas mujeres, dando cuenta que estas relaciones se dan en condiciones tanto de desigualdad racial como de género, pues lo preponderante de ellas es que son “mujeres y diferentes” a lo que se puede conseguir en el cotidiano en tanto que quien designa al “otro” lo percibe exaltando la diferencia consigo mismo y asumiendo la igualdad entre ellos (Todorov, 1982) por lo cual, en este caso es especial y específicamente llamativa la diferencia, destacando su supuesta hipersexualidad en comparación a las mujeres chilenas y dejando de lado cualquier otra característica, perpetuando los estereotipos sexualizados y generando fetiches en torno a estas mujeres.

#### - DIFICULTAD PARA CONSEGUIR EMPLEO

Por otro lado, estos estereotipos sexualizados sumado a la percepción de los/las migrantes como “no cualificados” o con bajo nivel educativo limita el campo laboral, dificultando su inserción efectiva en cuanto al empleo.

Mayra, una de nuestras entrevistadas, a pesar de contar con su título profesional cuenta cómo estos estereotipos hacia las mujeres de Colombia han dificultado en ocasiones su acceso al empleo:

*“Nos discriminan un poco más en el sentido de que por ser colombianas yo creo que tienen un estigma en el que las mujeres son prostitutas o vienen a hacer otras cosas menos a trabajar legalmente.” (Mayra)*

Al respecto también menciona una de sus experiencias personales:

*“Tuve una experiencia en que fui una vez a una entrevista y me dijeron que el trabajo no era para mí porque mi presencia física no calificaba para el trabajo porque tenía presencia más de “otra cosa” menos que del trabajo al que estaba postulando.” (Mayra)*

Tal como mencionamos anteriormente los imaginarios que se tienen sobre los migrantes les designan o atribuyen ciertos espacios en la sociedad. Por ejemplo, otro caso ilustrativo sobre aquello es el de las mujeres migrantes peruanas, a las cuales usualmente se les atribuyen los trabajos domésticos; de nanas, limpieza, cocina, etc. servicios que además son requeridos y contratados por mujeres en mejor posición social y racial, es decir; chilenas y blancas. En el caso de las mujeres colombianas, a estas socialmente se les excluye de manera explícita de los trabajos tanto domésticos como de trabajos de cuidado o del ámbito

“privado”, pues la sexualización de su cuerpo genera ciertas desconfianzas arbitrarias y discriminatorias, reconociendo las más “aptas” o adecuadas para trabajos con fines comerciales en los que se interactúe directamente con público adulto, que además se vería atraído por sus “cualidades colombianas”, las cuales a parte de los atributos físicos incluirían el “ser de piel”, la extroversión, la coquetería y la simpatía.

Estas repercusiones sobre las mujeres colombianas en Chile las margina socialmente y las limita laboralmente, lo cual finalmente desemboca en un empobrecimiento de las mismas. Nuestra entrevistada Daniela, menciona que *“Por lo general los migrantes vienen a hacer plata, no a quedarse. Vienen a hacer plata y mantener a su familia en sus países”*, por lo cual es factor económico cobra gran importancia para estas mujeres al tomar la decisión de migrar a Chile y que vienen con un objetivo claro que muchas veces involucra el bienestar del grupo familiar en el país de origen tal como menciona Daniela. Dado que la mayoría de ellas llegan a Chile con una situación económica inestable, estos obstáculos las deja en una situación crítica respecto a su sobrevivencia económica en Chile.

## 5. COLOMBIANAS EN EL COMERCIO SEXUAL CHILENO

La prostitución en Chile y en general los trabajos sexualizados (como cafés con piernas o sitios de internet de contenido erótico o derechamente pornográficos), se han visto fuertemente impactados con el ascenso de mujeres migrantes latinoamericana, sin embargo, no todas las mujeres migrantes son proclives de la misma manera a ejercer estos empleos. Tomando el ejemplo anterior, las mujeres peruanas tienen una escasa participación dentro del comercio sexual santiaguino, pues como mencionamos, el espacio social que se les ha concedido producto de los imaginarios colectivos respecto a su identidad es preferentemente el espacio doméstico. Por otro lado, uno de los grupos con más participación dentro del mercado sexual en Chile es el de mujeres colombianas.

Sin embargo, dentro del fenómeno de la prostitución de migrantes colombianas en Chile se pueden distinguir dos casos: el primero es el de las mujeres que llegan a Chile con expectativas laborales distintas al comercio sexual pero que sin embargo ante la presión económica y la dificultad de obtener empleo se ven obligadas a ejercerlo y el segundo es el de mujeres que derechamente llegan a Chile a ejercer la prostitución. Este último caso normalmente se da a través de redes que reclutan mujeres para estos trabajos, pero que sin embargo no se quedan a parte del entramado de discriminaciones y explotación que hemos mencionado anteriormente.

*“La primera vez que yo vine a Chile yo me contacté... El jefe mío era un argentino. Yo llegué como masajista, yo me publicaba como masajista. Yo hacía masajes eróticos. Yo por cada masaje cobraba \$40.000 la hora y a mi de esos \$40.000 me tocaban \$15.000 nada más” (Gabriela)*

Sin embargo y aunque en el caso de Gabriela existe la predisposición a ejercer el comercio sexual en Chile, según su testimonio aquella decisión es tomada en una situación de precariedad económica en Colombia.

*“Yo empecé a repartir hojas de vida (curriculum) y empecé a repartir en los supermercados, en muchas partes, “que no, que necesitamos gente con experiencia”, y yo: “es que la experiencia se adquiere, nadie nace aprendido”: Pero no, en Colombia no se me dio esa oportunidad. Mi papá es taxista, mi mamá trabajaba de empleada en una casa. Yo quería estudiar, pero no podía estudiar porque no tenía quien me cuidara a mi hijo. Mi mamá donde trabajaba se tuvo que salir del trabajo, ya nos cortaron el agua, nos cortaron la luz, yo estaba súper desesperada, “Dios mío, ¿qué hago?” (Gabriela)*



*“Yo esto lo hago porque tengo una familia, tengo a mi hijo y mi familia depende de mí. Si yo no tuviera familia ni nada estaría en Colombia, en mi casa, normal. Yo hago lo que hago por mi familia.”* (Gabriela)

Tomando ambos casos en cuenta y retomando a lo mencionado por Goldman respecto a las causas de la prostitución, las mujeres colombianas que migran a Chile y que ejercen el comercio sexual coinciden con los factores que Goldman plantea como responsables del fenómeno, pues el factor género designa las relaciones desiguales sociales y de interacción sexual entre hombres y mujeres dentro de un sistema patriarcal, es decir, concibiendo la sexualidad femenina a disposición y servicio del sujeto masculino.

Frente a aquello el comercio sexual se presenta para muchas como una de las opciones más factibles para lograr cierta “estabilidad económica”. Esto se ve potenciado por el factor “exotizador” que las envuelve, ya que “se pone a disposición de la oferta y la demanda una serie de productos culturales, sexuales, étnicos y raciales, donde la diversidad étnico-racial es parte de las características simbólicas que define el tipo, el costo y la calidad del servicio, e incorpora valor agregado al mismo, de acuerdo con las preferencias y el gusto de los clientes o consumidores” (Hurtado, 2008; pág. 9). Es decir se les confiere un valor simbólico agregado de acuerdo a factores raciales como el color de su piel y a los imaginarios que se crean a partir de ello y que mencionamos anteriormente, los cuales pueden ser “aprovechados de manera beneficiosa” por estas mujeres a la hora de insertarse en el comercio sexual, pues su entrada se ve facilitada por la alta demanda masculina que tiene el concepto de “mujer colombiana” en este mercado, por tanto se comprende la existencia de una especie de apertura del comercio sexual en Chile específicamente hacia las mujeres migrantes colombianas.

## CONCLUSIONES

Podemos concluir entonces que la migración ha sido un fenómeno que ha acompañado la historia de Chile casi en su totalidad, aún así, la inmigración latinoamericana solo logró cobrar relevancia en términos cuantitativos posterior a 1990, cuando se da fin a la dictadura de Augusto Pinochet, cuya política anti-migración había limitado el acceso de grupos migrantes por 17 años. Una de las inmigraciones que más destaca es la de colombianos y colombianas, la cual vive su propio auge desde la década del 2010, potenciado por las problemáticas de carácter socioeconómicas que afectan hasta el día de hoy el país.

Aquella migración trae consigo una serie de desafíos tanto para la población local en Chile como para los grupos colombianos que llegan a establecerse en Chile. Uno de los más notorios es la forma en que chilenos/as y colombianos/as se relacionan entre sí, teniendo en cuenta la carga racial que conlleva la colombianidad dentro de un país “blanqueado” por procesos de colonización y europeización que se autopercibe como “más desarrollado y limpio” que los y las habitantes de los países a su alrededor basándose en un rechazo internalizado hacia lo no-blanco. Por otro lado, la población colombiana en Chile, en específico se ve enfrentada a los estereotipos sociales de carácter negativo que la envuelve.

Al respecto, si bien nuestras entrevistadas admiten estar mayoritariamente conformes con sus experiencias migratorias, dado principalmente a las oportunidades económicas que buscaban y efectivamente encontraron en Chile, son claras en exponer los problemas de sexismo y racismo que vivieron principalmente durante sus primeros años en Chile, entre los cuales se encuentran el acoso sexual y la dificultad para encontrar empleo. Ambos problemas se relacionan en primera instancia con el sistema patriarcal que las envuelve, pues es aquel sistema el que designa a los cuerpos femeninos como objetos de uso y consumo para otros/as, especialmente para el sujeto masculino. Por otro lado, lo anterior se ve potenciado y contribuido por el factor racista que a través de procesos de mistificación interpreta los cuerpos afrodescendientes de las colombianas como hipersexualizados. Por tanto, tal como esclarece Tijoux, “los procesos de racialización y sexualización pueden comprenderse como prácticas sociales mediante las cuales se producen marcas o estigmas sociales de carácter racial y sexual, derivados del sistema colonial global y la conformación de identidades nacionales chilenas e inscritos en los cuerpos de subalternas y subalternos. Mediante estas prácticas, determinados rasgos corporizados son considerados jerárquicamente inferiores frente al «nosotros», impactando epistemológicamente en la construcción de subjetividades, y justificando distintas formas de violencia, desprecio, intolerancia, humillación y explotación en las que el racismo y el sexismo adquieren una dimensión práctica en la experiencia de las comunidades de inmigrantes en Chile.” (Tijoux & Palominos, 2015; p. 10).

Aquellos problemas derivados del sexismo y racismo se ven agudizados teniendo en cuenta los estereotipos sexualizados que envuelven a las colombianas, los cuales las relacionan directamente con el comercio sexual.

Frente a esto y relacionándose directamente con nuestra hipótesis, el relato de Gabriela es ilustrativo al referirse a su experiencia en particular como parte de quienes ejercen del comercio sexual en Chile siendo ella una mujer colombiana.

Su relato coincide con lo planteado en nuestra hipótesis, pues se confirma la contribución que hace el sistema patriarcal a través de la sexualización de los cuerpos femeninos y la desigualdad en términos sociales que aquello implica, aceptando socialmente el uso de los cuerpos femeninos y de su sexualidad por los sujetos masculinos. Por otro lado, los problemas de racismo impactan de tal manera en que las mujeres colombianas son designadas de formas altamente sexuales, generando conflicto y tensiones dentro de su inserción social en Chile. Todo lo anterior, además enmarcándose en un sistema capitalista que acrecienta las desigualdades económicas y donde además la pobreza se encuentra feminizada genera rupturas económicas para estas mujeres, la cuales potenciadas además por los estereotipos relacionados a la prostitución se ven instadas a ser suplidas efectivamente por el comercio sexual.

De todo lo que se ha expuesto en esta investigación, considero de suma importancia el análisis de las problemáticas en torno a los procesos de migración y problemáticas referidas al racismo desde una perspectiva de género, teniendo en cuenta la intersección de diferentes discriminaciones que aquejan a las mujeres y que muchas veces son invisibilizadas bajo una supuesta neutralidad que finalmente en la mayoría de los casos sólo refiere a lo masculino, dejando de lado la gran importancia de las mujeres en aquellos. También y a modo de reflexión, mantengo la importancia de concebir fenómenos como la prostitución como problemática social, la cual debe ser estudiada y analizada sin los sesgos morales que desde el privilegio criminalizan a las mujeres que la ejercen, sin entender las razones que las llevan a tomar este tipo de decisiones que afectan de manera radical su vida.

Finalmente, me gustaría terminar citando el proyecto de investigación de mi compañera de estudios Dayana Rodríguez, quien es enfática en apuntar que “no es coincidencia la pobreza con el hecho de ser mujer, no es coincidencia la pobreza siendo mujeres racializadas en medio del capitalismo, pues este es un sistema que tiene una estratificación social con elemento racial”. (Rodríguez, 2019; p. 26) Frente a esto, esta investigación pretende ayudar a la visibilización de estas problemáticas de forma en que socialmente dejemos de considerarlas “coincidencias” y casos aislados.

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilera Pacheco, A. & Vargas Rivas, F. (2018). Violencia sexual en contra de mujeres migrantes en el trayecto migratorio hacia Chile. En Los efectos de la violencia sexual contra niñas y mujeres. Los casos de la violación con resultado de embarazo y de la violencia sexual contra las mujeres migrantes en la ruta hacia Chile.

Barton, A, "'Que rica...': sexualización y exotificación de mujeres migrantes y sus experiencias y percepciones en el centro urbano de Santiago / "How rich ...": sexualization and exotification of migrant women and their experiences and perceptions in the urban center of Santiago" (2017). Independent Study Project (ISP) Collection. 2552.

Belliard Quiroga, Camila M. (2015). Negritudes Extranjeras en Chile Significaciones y estereotipos sexo-genéricos racializados en torno a los inmigrantes afro-latinoamericanos en Santiago de Chile. (Proyecto de Memoria para optar al Título de Antropóloga Social)

Carrère, C. & Carrère, M. (2015). Inmigración femenina en Chile y mercado de trabajos sexualizados: La articulación entre racismo y sexismo a partir de la interseccionalidad. Polis (Santiago). 14. 33-52. 10.4067/S0718-65682015000300003.

Carvallo Gallardo, Valentina Sabina. (2019). Mujeres migrantes trabajadoras: Estudio sobre experiencias laborales de mujeres colombianas y venezolanas en Santiago de Chile. Santiago, Chile.

Coral-Díaz, Ana Milera. (2010). El cuerpo femenino sexualizado: Entre las construcciones de género y la ley de justicia y paz.

Fernández-Labbé, Juan.; Díaz, Vivián; Aguirre, Tatiana & Cortínez, Valentina. (2020) Mujeres colombianas en Chile: discursos y experiencia migratoria desde la interseccionalidad. En Revista Colombiana de Sociología (Universidad Nacional de Colombia). (43), 1. <https://doi.org/10.15446/rcs.v43n1.79075>

Foucault, M. (2008). Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber. 2da. Edición. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Gissi, Nicolás, Pinto Baleisan, Carolina, & Rodríguez, Francisca. (2019). Inmigración reciente de colombianos y colombianas en Chile. Sociedades plurales, imaginarios sociales y estereotipos. Estudios atacameños, (62), 127-141. <https://dx.doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2019-0011>

Hurtado Saa, Teodora. (2008). Trabajo erótico sexual de mujeres afrocolombianas emigrantes a Europa. En *Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, ISSN-e 0185-4259, N°. 66, 2009 (Ejemplar dedicado a: El Trabajo No Clásico: La Identidad y la Acción Colectiva de los Trabajadores / coord. por Enrique de la Garza Toledo), págs. 137-161

Iglesias Saldaña, Margarita. (2008) Instalación del imaginario y la representación de la superioridad del conquistador », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En ligne], Débats, mis en ligne le 13 mars 2008, consulté le 04 novembre 2020. URL : <http://journals.openedition.org/nuevomundo/26952> ; DOI <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.26952>

Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH]. (2017). Informe Anual. Situación de los Derechos Humanos en Chile.

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile [INE]. (2019). Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile. 31 de diciembre 2019.

López Mendoza, M. A. (2017). “Me gritaron negra”: Itinerarios corporales de mujeres migrantes del pacífico colombiano en Santiago de Chile. (Tesis de Magíster) Universidad de Chile, Santiago, Chile

Méndez, P. & Raquel (Lucas) (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. En *Quaderns de Psicologia* 16 (1). ISSN 2014-4520. doi:10.5565/rev/qpsicologia.1219.

Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa. Guía didáctica. Universidad Surcolombiana, facultad de ciencias sociales y humanas.

Organización Internacional para las Migraciones Misión en Colombia. (2015). Características de los flujos migratorios, de los migrantes y del mercado laboral entre Chile y Colombia.

Pantoja Loboso, T. & Parraguez Parrao, C. (2010). Análisis de representaciones sociales sobre prostitución, Chile-España: Una mirada desde la prensa escrita. (Tesis de Grado). Universidad del Bio-Bio, Chillán, Chile.

Pezo, I. & Soto, J. (2012). Algunas notas metodológicas desde la vida cotidiana subalterna para el estudio de la historia de la prostitución en Chile. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de <http://journals.openedition.org/nuevomundo/63581> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.63581

Rihm Bianchi, Andrea, & Sharim Kovalskys, Dariela. (2019). Migrantes colombianos en Santiago: experiencias y reflexiones en torno al derecho a habitar la ciudad. *Revista INVI*, 34(96), 77-102. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582019000200077>

Rök, R. (2015) "Exotification: Tracing the Geographies of Difference & Desire." *Bluestockings Magazine*. [Bluestockingsmag.com](http://bluestockingsmag.com), 26 Aug. 2015. Web.

Ruiz, J. I. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto, España.

Said, Edward. (1978). *Orientalismo*.

Sanz Albiñana, B. (2016) . *Shakespeare: sexualidad y orden social: Sociedad y teatro en los inicios de la modernidad inglesa*. Publicaciones de la Universitat d' Alacant.

Scott, Joan. (1997) "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Lamas, Marta (comp.) "El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual". México: UNAM Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.

Serret Bravo, Estela y colaboradoras (2008). *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de género en educación superior*. Instituto de la Mujer Oaxaqueña.

Taylor, S. J & Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España.

Tijoux, M. E. & Palominos, S. (2015). Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile. *Polis, Revista Latinoamericana*, Volumen 14, N° 42, 2015, p. 247-275

Todorov, T. (1982). *La conquista de América. El problema del otro*.

Ulloa Zúñiga, T. (2011). La prostitución: una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres. *Pensamiento iberoamericano*. N° 9, 293-312. Recuperado en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3710944>

Urtubia L. V. (2018). *Cambios y continuidades en la prostitución en Santiago de Chile. Una aproximación desde fines del siglo XX hasta la actualidad. (Trabajo de Grado)*. Universidad de Chile, Santiago, Chile.

## **VIDEOS**

CHV Noticias. (27 de julio de 2017). Plaza de Armas: Las dos caras del kilómetro cero de Santiago

CHV NOTICIAS. [Archivo de video] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Zm4U1abKizI>

T13. (19 de enero de 2018). Crece prostitución en centro de Santiago #ReportajesT13. [Archivo de video] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=qnfRY3GXa0Q>

Mentiras Verdaderas La Red. (18 de abril del 2017). Mentiras Verdaderas Programa Completo miércoles 17 abril 2013. [Archivo de video] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Eg4AJNTE3ZE>

## **MATERIAL EN LÍNEA**

El origen de la hipersexualización de las mujeres negras, (2020). Visitado en 3 noviembre, 2020. Disponible en <https://afrofeminas.com/2020/03/31/el-origen-de-la-hipersexualizacion-de-las-mujeres-negras/>

Las Culombianas: Mujeres migrantes colombianas en Chile. (2016). Visitado en 3 noviembre, 2020. Disponible en <https://colombianosberracosenchile.cl/las-culombianas/>